**ANMAT alerta sobre el uso de un lote de fentanilo inyectable por desvío de calidad**

La medida alcanza a todo el territorio nacional y responde a una investigación en curso.

08 de mayo de 2025

La ANMAT indica que no deberá utilizarse en todo el territorio nacional el producto:

* **"FENTANILO HLB / FENTANILO (CITRATO)**, concentración 0,05 mg/ml, en la forma farmacéutica solución inyectable, lote 31202, vto. SEP-26, presentación por 100 ampollas por 5 ml, Certificado N°53.100.

Siendo el lote en cuestión, objeto de investigación por desvío de calidad.

FUENTE: ANMAT
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-alerta-sobre-el-uso-de-un-lote-de-fentanilo-inyectable-por-desvio-de-calidad>